

REUNIÓN DE LOS COLEGIOS DE CÁCERES Y BADAJOZ CON LA CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, DÑA. JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO

El pasado día 18 de Enero de 2012, los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de Cáceres y Badajoz mantuvimos una entrevista con la Consejera de Sanidad y Política Social, Dña. Jerónima Sayagués Prieto.

Comenzamos dicha reunión felicitando la decisión del actual Gobierno de unificar bajo la misma Consejería, los Servicios Sociales y Sanitarios y el acierto de volver a hacer constar en la nomenclatura de la misma el ámbito social: "Política Social".

Debemos agradecer el ambiente distendido, amable y de escucha en el que se desarrolló el encuentro, que comenzó con la Consejera felicitando también a los Colegios por su colaboración y por su capacidad de aunar criterios y asistir como un único grupo cohesionado.

Como siempre, y desde el inicio, los colegios mostramos nuestra predisposición a colaborar con el actual Gobierno para apoyar, asesorar, elaborar documentos técnicos y participar en cuantas iniciativas sean necesarias y tengan que ver con el ámbito de los servicios sociales y/o políticas de acción social.

El objeto principal de dicha reunión, era dar continuidad a todas aquellas líneas de actuación que, desde los colegios se habían propuesto en años anteriores, intentando potenciar y consolidar el Sistema Público de Servicios Sociales.

Las principales cuestiones abordadas durante dicho encuentro, fueron las siguientes:

- La elaboración e impulso de la Nueva Ley de Servicios Sociales. Según nos informan, la intención es publicar la nueva Ley durante el año 2012. Dicha Ley incluirá derechos de ciudadanía como las rentas básicas. Entendiendo que el derecho de ciudadanía debe ser el acceso a los servicios sociales y la citada renta básica parte de su catálogo de servicios, nos ofrecimos nuevamente a asesorar y participar en la elaboración del borrador de la Ley.
- Dentro de este mismo asunto, se recomendó, además, la elaboración de una cartera de servicios dentro del articulado de la Ley; así como la garantía de su financiación. En este último punto, Dña. Jerónima, nos advierte, que las dotaciones presupuestarias son "inestables", ya que dependen de los presupuestos anuales, por lo que proponemos que exista una garantía de créditos mínimos y suficientes para servicios sociales.
- Retomamos, además, la reestructuración del Sistema Público de Servicios Sociales, abarcando, no sólo su estructura orgánica, sino

además, su financiación estable, la unificación de programas y servicios en Centros de Servicios Sociales, la supramunicipalidad de los servicios sociales de base en cuanto a la dependencia orgánica, y la estabilidad y continuidad de la labor técnica y de los programas. Nos emplaza a retomar cada uno de estos temas; abordándolos de forma individual y en profundidad en futuras reuniones con otros miembros de su equipo.

- Otro de los temas planteados, fue el diseño de los servicios sociales especializados, como una extensión de las políticas de intervención social, que deben estar más cercanos al ciudadano y sus necesidades, procurando una mayor agilización en la respuesta y en el acceso a los recursos. Según nos manifiesta la Consejera, entendiendo que queda mucho por hacer, se propone realizar protocolos que palien estas situaciones de espera y configuren mejor el acceso a los recursos.
- Planteamos también, nuestra preocupación por cómo pueden verse afectados los servicios sociales y la atención al ciudadano, ante la situación de crisis y los recortes presupuestarios. El compromiso es garantizar que las necesidades básicas y situaciones de urgencia o vulnerabilidad estén cubiertas, teniendo en cuenta que en el momento en el que estamos, algunos reajustes en servicios serán inevitables.
- En cuanto al Sistema de atención a la Dependencia, Dña. Jerónima nos expresa su gran preocupación por el funcionamiento del sistema. Afirma que no se ha paralizado ninguna línea de actuación de las asumidas desde el SEPAD: mayores, discapacidad, deterioro cognitivo..., pero sí admite que el desarrollo de la Ley de Dependencia debe mejorar y que hay que reorganizar el sistema. Desde los Colegios, al respecto, le hacemos llegar la opinión que defendimos desde los inicios de la creación del Sistema de Atención a la personas en Situación de Dependencia. El proceso debe de estar instaurado en el territorio, en la base, incardinado dentro de los SSB, con el consiguiente refuerzo de los mismos. Utilizando como ejemplo el modelo instaurado por Castilla y León y propuesto desde el Observatorio de la Dependencia, hicimos extensiva el ofrecimiento de dicho Observatorio para realizar en Extremadura alguno de sus encuentros y orientar en el diseño, reorganización y mejora del sistema en Extremadura. La Consejera se muestra interesada en contactar con los miembros del observatorio y afirma que estaría encantada de recibir su apoyo.
- Por último, proponemos la realización de unas nuevas jornadas de Servicios Sociales, organizadas entre la Consejería y los Colegios, para informar de las políticas de acción social futuras, de los cambios en las estructuras... La respuesta también fue positiva y nos comprometimos a comenzar la organización de las mismas.

En líneas generales y concluyendo el encuentro, la Consejera afirma que ésta es una primera toma de contacto, que contactará con nosotros en

varias ocasiones para trabajar en profundidad cada tema con otros miembros de su equipo y se apoyará en los colegios como técnicos y expertos.

Badajoz, 20 de enero de 2012.